



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

**Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2**  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



**ESTUDIOS PREVIOS  
REGIMEN ESPECIAL**

**LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS FOSE (20SMLMV)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **1151.20.03.002**

Palmira Valle del Cauca, **MAYO 24 DEL 2018**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE VENTILADOR DE PARED, TAPETE INFANTIL ,PLASTICO PARA TAPETE, Y MAQUINA LAMINADORA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

**Información General**

DEPENDENCIA  
RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO  
ASIGNADO: \$ 4,366,000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL: 000011

VALOR: \$ 4,366,000

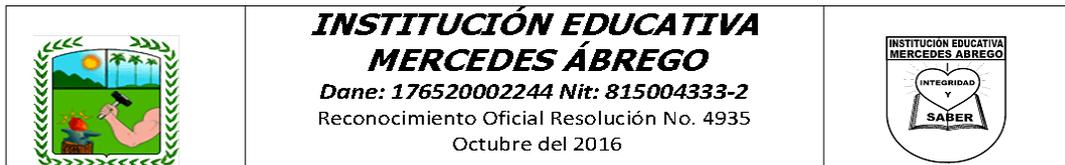
LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 10 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,

SUPERVISOR: La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el rector o por quien el delegue.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira  
Teléfono 2855413  
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



## MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de

bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

### 1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa MERCEDES ABREGO, es una institución educativa de carácter oficial con modalidad académica, cuyo propósito fundamental es ofrecer una formación integral dirigida a la niñez y juventud de la región; generando hombres y mujeres útiles capaces de desempeñarse en su entorno social, intelectual y laboral con estándares de calidad.

Por lo cual la institución requiere el suministro de:

Ademas la institución Educativa tiene como propósito fundamental garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de sus servicios, lo que implica que la INSTITUCION cuente con las herramientas pedagogicas y educativas como lo es en este caso el suministro de alfombra en fommy plastico transparente ya que el piso se debe de cubrir con un material dinamico y durable para que los niños jueguen y tengan un espacio propicio para sus actividades de esparcimiento teniendo a su vez un piso suave y divertido.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



**2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

**SUMINISTRO DE VENTILADOR DE PARED, TAPETE INFANTIL ,PLASTICO PARA TAPETE, Y MAQUINA LAMINADORA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

| ITEM | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD | VR. UNITARIO PROMEDIO | VR. PARCIAL PROMEDIO |
|------|--|--------|----------|-----------------------|----------------------|
| 1    | VENTILADOR DE PARED, COLOR NEGRO 3 VELOCIDADES, REGILLA METALICA, PARA MAYOR DURABILIDAD, OSCILACION HORIZONTAL DE 90° E INCLINACION VERTICAL 30°, MOTOR EFICIENTE, BASE ESTABLE ANTIDESLIZANTE PARA MAYOR SEGURIDAD ALTURA AJUSTABLE 125 CM . GARANTIA DE 2 AÑOS, COMO VALOR AGREGADO SE DEBE DE ENTREGAR DEBIDAMENTE INSTALADOS. | UND    | 16       | \$ 160,000            | \$ 2,560,000         |
| 2    | ALFOMBRA EN FOMY DISEÑO INFANTIL, MEDIDAS ANCHO 31.5 CM Y LARGO 31.5 CM, ELABORADO EN CAUCHO Y ESPUMA, CON FICHAS ENCAJABLES TIPO ROMPECABEZAS. DURABLES, SEGURAS Y SUAVES, FÁCILES DE LAVAR, NO TÓXICAS. DIFERENTES MOTIVOS. INCLUYE INSTALACION EN SALON DE CLASE.   | UND    | 25       | \$ 42,967             | \$ 1,074,167         |
| 3    | PLASTICO TRANSPARENTE PVC DE 120CM ANCHO. INCLUYE INSTALACION EN TAPETE.   | UND    | 35       | \$ 13,767             | \$ 481,833           |
| 4    | MAQUINA LAMINADORA QUE SIRVA PARA LAMINAR TAMAÑO CARTA, OFICIO Y TIPO CARNET. GARANTIA DE 1 AÑO  | UND    | 1        | \$ 250,000            | \$ 250,000           |
|      | <b>TOTAL</b>   |        |          |                       | \$ 4,366,000         |

**3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El **presupuesto oficial** estimado, corresponde a la suma de \$ 4,366,000 valor pagadero así 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfacción,  
Por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

| COTIZANTES | VALOR     | PROMEDIO  |
|------------|-----------|-----------|
| COTIZANTES | 4,366,000 | 4,366,000 |

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual sera de; 10 DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de legalización.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira  
Teléfono 2855413  
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre del 2016



**5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000011** expedido con fecha de **MAYO 24 DEL 2018**  
por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente

**MUEBLES Y ENSERES Y MATERIAL EDUCATIVO** r valor \$ **4,366,000** Valor en Letras

**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MDA CTE**

**Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN**

Rectora

Original Firmado